



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5534 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el borrador del III Plan de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-5535 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aprobación definitiva del III Plan de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-5536 Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre convenios con el Cabildo de La Palma para centros residenciales de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-5537 Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre convenios con el Cabildo de La Palma para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-5538 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre contratos públicos con cláusula de confidencialidad, dirigida al Gobierno. Página 9

8L/PE-5539 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre contratos públicos con cláusula de confidencialidad, dirigida al Gobierno. Página 9

8L/PE-5540 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre contratos públicos con cláusula de confidencialidad, dirigida al Gobierno. Página 10

8L/PE-5541 Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre convenios con el Cabildo de La Palma para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

8L/PE-5542 Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre usuarios en La Palma del convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

- 8L/PE-5543** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aportación al convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-5544** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aportación al Cabildo de La Palma para el convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-5545** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Palma para centros residenciales de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-5546** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Palma para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-5547** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre niños beneficiarios de los desayunos escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-5548** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre los equipos de grabación de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14
- 8L/PE-5549** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el exterior del edificio de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 8L/PE-5550** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre acceso de personas con movilidad reducida al edificio de las salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 8L/PE-5551** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sistema de detección de incendios en el edificio de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 8L/PE-5552** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre las mesas de trabajo del personal de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 8L/PE-5553** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el equipo de grabación de las salas de vistas de las salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17
- 8L/PE-5554** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre cámaras de seguridad en edificio del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17
- 8L/PE-5555** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre nuevas instalaciones para el Juzgado de Guardia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18

- 8L/PE-5556** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre medidas de seguridad para zonas negras del edificio de los juzgados de Telde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 19
- 8L/PE-5557** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre medidas de seguridad en el edificio de los juzgados de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 19
- 8L/PE-5558** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre ubicación del Juzgado de Guardia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 20
- 8L/PE-5559** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sistema de videoconferencia para la sala de vistas de los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 20
- 8L/PE-5560** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre adscripción de gabinete psicológico a los juzgados de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21
- 8L/PE-5561** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicio común de notificaciones y embargos en el Palacio de Justicia de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21
- 8L/PE-5562** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre seguridad en los juzgados de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22
- 8L/PE-5563** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sistema de videoconferencia para los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 3 de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22
- 8L/PE-5564** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre acceso de las personas de movilidad reducida en los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 5 de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 23
- 8L/PE-5565** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el sistema de grabación de las salas de vistas de los juzgados de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 24
- 8L/PE-5566** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre seguridad en el Palacio de Justicia de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 24
- 8L/PE-5567** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sala multiusos en los juzgados de Icod de los Vinos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 25
- 8L/PE-5568** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre los baños del Juzgado de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 25
- 8L/PE-5569** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre funcionario interino del Cuerpo de Auxilio Judicial para el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 26

- 8L/PE-5570** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre obras vivas del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 26
- 8L/PE-5571** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre porcentaje certificado de las partidas de inversión en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 27
- 8L/PE-5572** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre porcentaje de ejecución de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 27
- 8L/PE-5573** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe certificado de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 28
- 8L/PE-5574** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe abonado de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 28
- 8L/PE-5575** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de las carreteras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 29
- 8L/PE-5576** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre desclasificación de la GC-110 como carretera de interés regional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 29
- 8L/PE-5577** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal sanitario contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-5578** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal sanitario contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-5579** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal médico contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-5580** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal médico contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-5581** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-5582** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-5583** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-5584** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33

- 8L/PE-5585** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre plazas ofertadas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 34
- 8L/PE-5586** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Formación Profesional en el curso 2013/2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 35
- 8L/PE-5587** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre cantidad pendiente de pago a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 35
- 8L/PE-5588** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre declaración de idoneidad para familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-5589** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre familias solicitantes de declaración de idoneidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-5590** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre familias con resolución de idoneidad en espera de acogimiento de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-5591** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre familias registradas en el Banco de familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-5592** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre espera para la declaración de idoneidad y acogimiento, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-5593** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre acogimientos en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-5594** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores ingresados en centros y hogares de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39
- 8L/PE-5595** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores bajo tutela o guarda del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39
- 8L/PE-5596** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación económica para las familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 8L/PE-5597** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre desempleados de La Gomera sin prestación económica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 40
- 8L/PE-5598** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre alumnos de Formación Profesional el curso 2013-2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41

8L/PE-5599 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 41

8L/PE-5600 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes de 2011 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 42

8L/PE-5601 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes de 2012 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 42

8L/PE-5602 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes de 2013 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 43



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5534 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el borrador del III Plan de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.588, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el borrador del III Plan de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas y acciones más importantes contenidas en el borrador del III Plan de Salud de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-5535 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aprobación definitiva del III Plan de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.589, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aprobación definitiva del III Plan de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son sus previsiones para la aprobación definitiva del III Plan de Salud de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-5536 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre convenios con el Cabildo de La Palma para centros residenciales de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.592, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre convenios con el Cabildo de La Palma para centros residenciales de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué convenios hay entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo de La Palma para centros residenciales de mayores?

Canarias, a 10 octubre de 2013.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

8L/PE-5537 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre convenios con el Cabildo de La Palma para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.593, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre convenios con el Cabildo de La Palma para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué convenios hay entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo de La Palma para centros de días de mayores?
Canarias, a 11 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

8L/PE-5538 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre contratos públicos con cláusula de confidencialidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.596, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre contratos públicos con cláusula de confidencialidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos contratos públicos mantiene vivos hoy la Comunidad Autónoma de Canarias y el sector público autonómico que contengan cláusula de confidencialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5539 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre contratos públicos con cláusula de confidencialidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.597, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre contratos públicos con cláusula de confidencialidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con qué empresas privadas, en cada caso, mantiene contratos públicos la Comunidad Autónoma de Canarias y el sector público autonómico que contengan cláusula de confidencialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5540 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre contratos públicos con cláusula de confidencialidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.598, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre contratos públicos con cláusula de confidencialidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué razones objetivas justifican, en cada caso, los contratos públicos que mantiene la Comunidad Autónoma de Canarias y el sector público autonómico con cláusula de confidencialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5541 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre convenios con el Cabildo de La Palma para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.601, de 16/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre convenios con el Cabildo de La Palma para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué convenios hay la comunidad autónoma canaria y el Cabildo de La Palma para atención a personas con discapacidad?

Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

8L/PE-5542 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre usuarios en La Palma del convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.602, de 16/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre usuarios en La Palma del convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos usuarios existen en La Palma que disfruten del convenio para atención de personas con discapacidad?

Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

8L/PE-5543 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportación al convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.603, de 16/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportación al convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué aportación ha hecho la comunidad autónoma canaria para el convenio para atención a personas con discapacidad?

Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

8L/PE-5544 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportación al Cabildo de La Palma para el convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.604, de 16/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportación al Cabildo de La Palma para el convenio para atención a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué aportación ha hecho la comunidad autónoma canaria al Cabildo de La Palma para el convenio para atención a personas con discapacidad?

Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

8L/PE-5545 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Palma para centros residenciales de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.605, de 16/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Palma para centros residenciales de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué aportaciones ha hecho el Gobierno de Canarias a los convenios con el Cabildo de La Palma para centros residenciales de mayores?

Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

8L/PE-5546 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Palma para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.606, de 16/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aportaciones a los convenios con el Cabildo de La Palma para centros de día de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué aportaciones ha hecho el Gobierno de Canarias a los convenios con el Cabildo de La Palma para centros de día de mayores?

Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

8L/PE-5547 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre niños beneficiarios de los desayunos escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.652, de 16/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre niños beneficiarios de los desayunos escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número de niños beneficiarios de los desayunos escolares, según municipios en la isla de Gran Canaria?
Canarias, a 16 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PE-5548 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los equipos de grabación de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.663, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los equipos de grabación de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han subsanado las irregularidades detectadas en el funcionamiento de los equipos de grabación de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Las Palmas de Gran Canaria, tal como se recoge en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias al folio 25?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5549 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el exterior del edificio de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.664, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el exterior del edificio de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se está valorando por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad la subsanación de los defectos presentados en el aspecto exterior del edificio (estado lamentable, redes colocadas para evitar desprendimientos de elementos de las cornisas y cubiertas a la calle, pinturas en mal estado...) donde se encuentra la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia con sede en Tenerife, tal como se recoge en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia a los folios 28 y 29?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5550 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acceso de personas con movilidad reducida al edificio de las salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.665, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acceso de personas con movilidad reducida al edificio de las salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va llevar a efecto la posibilidad de facilitar una rampa exterior para el acceso de personas con movilidad reducida al edificio donde se encuentran las salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social del Tribunal Superior de Justicia con sede en Tenerife, tal como se recoge en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia a los folios 27 y 29?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5551 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sistema de detección de incendio en el edificio de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.666, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sistema de detección de incendios en el edificio de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han realizado actuaciones para paliar la inexistencia de un sistema de detección de incendios en los archivos y en las dependencias de la primera planta del edificio donde se ubica la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia con sede en Tenerife, tal como se recoge en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 29?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5552 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las mesas de trabajo del personal de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.667, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las mesas de trabajo del personal de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha valorado la sustitución de las mesas de trabajo del personal que trabaja en la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia con sede en Tenerife calificadas como antiguas y bastante pequeñas en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 29?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5553 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el equipo de grabación de las salas de vistas de las salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.668, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el equipo de grabación de las salas de vistas de las salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se sustituirá el equipo de grabación obsoleto de las salas de vistas de las salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social del Tribunal Superior de Justicia con sede en Tenerife, tal como se recoge en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia a los folios 28 y 29?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5554 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cámaras de seguridad en edificio del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.669, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cámaras de seguridad en edificio del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se realizará por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad alguna actuación ante las manifestaciones sobre necesidades de cámaras de seguridad en edificio donde se ubica el Tribunal Superior de Justicia con sede en Tenerife, tal como se recoge en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia a los folios 27 y 29?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5555 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nuevas instalaciones para el Juzgado de Guardia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.670, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nuevas instalaciones para el Juzgado de Guardia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a dotar de nuevas instalaciones al Juzgado de Guardia de Santa Cruz de Tenerife, necesidad que se plasma en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 34?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5556 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medidas de seguridad para zonas negras del edificio de los juzgados de Telde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.671, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medidas de seguridad para zonas negras del edificio de los juzgados de Telde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se van a subsanar mediante nuevas medidas de seguridad las “zonas negras” existentes en el edificio de los juzgados de Telde, según se refiere en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 36?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5557 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medidas de seguridad en el edificio de los juzgados de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.672, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medidas de seguridad en el edificio de los juzgados de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas de seguridad se han adoptado en el edificio sede de los juzgados de Arucas cuando las guardias se prolongan más allá del horario de los vigilantes de seguridad (de 07.00 hasta las 17.00 horas) o se realizan los sábados y domingos cuando no median vigilantes de seguridad, tal como se constata en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 41?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5558 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre ubicación del Juzgado de Guardia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.673, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre ubicación del Juzgado de Guardia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a atender la posibilidad de modificarse la ubicación del Juzgado de Guardia de Arrecife con el fin de evitar la exposición al público de los intervinientes en las tomas de declaración (detenidos, víctimas, testigos) en orden a garantizar la necesaria privacidad de dichos actos, tal como se recoge en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 43?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5559 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sistema de videoconferencia para la sala de vistas de los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.674, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sistema de videoconferencia para la sala de vistas de los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es posible dotar de un sistema de videoconferencia a la sala de vistas asignada a los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Puerto del Rosario, tal como se recogen en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 46?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5560 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre adscripción de gabinete psicológico a los juzgados de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.675, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre adscripción de gabinete psicológico a los juzgados de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha valorado la creación de un gabinete psicológico adscrito a los juzgados de San Cristóbal de La Laguna o adscripción de peritos psicológicos de forma permanente?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5561 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicio común de notificaciones y embargos en el Palacio de Justicia de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.676, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicio común de notificaciones y embargos en el Palacio de Justicia de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a facilitar la creación de un servicio común de notificaciones y embargos en el Palacio de Justicia de Arona, necesidad puesta de manifiesto en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 49?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5562 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre seguridad en los juzgados de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.677, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre seguridad en los juzgados de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han atendido las necesidades en materia de seguridad (integración de un servicio de seguridad más numeroso, detector de metales, arcos de seguridad...) en los juzgados de La Orotava, tal como se refleja en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 51?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5563 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sistema de videoconferencia para los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 3 de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.678, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sistema de videoconferencia para los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 3 de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han atendido las necesidades de instalación de un sistema de videoconferencia para los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 3 de La Orotava, tal como se refleja en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 51?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5564 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acceso de las personas de movilidad reducida en los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 5 de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.679, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acceso de las personas de movilidad reducida en los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 5 de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha atendido la necesidad de crear sistemas adecuados para mejorar el acceso de las personas de movilidad reducida en la sede de los juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 5 de La Orotava, tal como se refleja en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 51?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5565 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el sistema de grabación de las salas de vistas de los juzgados de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.680, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el sistema de grabación de las salas de vistas de los juzgados de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han suplido las deficiencias en el sistema de grabación de las salas de vistas de los juzgados de Güímar tal como se refleja en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 54?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5566 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre seguridad en el Palacio de Justicia de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.681, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre seguridad en el Palacio de Justicia de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han adoptado medidas ante la necesidad de miembros de seguridad en el Palacio de Justicia de Güímar durante los fines de semana, en el servicio de guardia, con el fin de paliar la inseguridad creada entre los funcionarios del juzgado que permanecen en el interior del mismo a puerta cerrada sin ningún tipo de seguridad, tal como se refleja en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 54?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5567 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sala multiusos en los juzgados de Icod de los Vinos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.682, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sala multiusos en los juzgados de Icod de los Vinos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se estima entre las previsiones de la consejería la creación de una sala multiusos en los juzgados de Icod de los Vinos para la prestación de declaraciones penales con el fin de garantizar la intimidad de las personas implicadas en las causas judiciales (evitando la paralización del trabajo de otros funcionarios con los que se comparte despachos) tal como recoge la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 57?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5568 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los baños del Juzgado de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.683, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los baños del Juzgado de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han solventado los problemas de fontanería de los baños del Juzgado de Valverde, tal como se refleja en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 60?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5569 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre funcionario interino del Cuerpo de Auxilio Judicial para el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.684, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre funcionario interino del Cuerpo de Auxilio Judicial para el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la consejería, a través de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, no ha atendido el nombramiento de un funcionario interino del Cuerpo de Auxilio Judicial para el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Arona, durante al menos un año, tal como se refleja en la Memoria Judicial del año 2012 del Tribunal Superior de Justicia al folio 49?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5570 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras vivas del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 8.685, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras vivas del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de obras vivas del Convenio de Carreteras?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5571 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre porcentaje certificado de las partidas de inversión en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 8.686, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre porcentaje certificado de las partidas de inversión en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje certificado de las partidas de inversión de esta consejería, por partida presupuestaria, a 30 de septiembre del presente año?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5572 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre porcentaje de ejecución de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 8.687, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre porcentaje de ejecución de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de ejecución de cada una de las obras del Convenio de Carreteras, distinguiendo entre porcentajes de obras ejecutadas y porcentajes de expropiaciones realizadas para cada una de las obras?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5573 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe certificado de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 8.688, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe certificado de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe certificado de las distintas obras del Convenio de Carreteras, distinguiendo la cantidad destinada a obras y las destinadas a expropiaciones, detallada la información por cada una de las carreteras previstas en el convenio?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5574 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe abonado de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 8.689, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe abonado de las obras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe abonado de las distintas obras del Convenio de Carreteras, distinguiendo la cantidad destinadas a obras y las destinadas a expropiaciones, individualizada la información por cada una de las carreteras previstas en el convenio?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5575 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las carreteras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 8.690, de 17/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de las carreteras del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión del coste de cada una de las carreteras previstas en el Convenio de Carreteras, distinguiendo de los importes previstos para obras y los previstos para expropiaciones?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5576 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desclasificación de la GC-110 como carretera de interés regional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 8.752, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desclasificación de la GC-110 como carretera de interés regional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué plazo considera viable desclasificar la GC-110 como carretera de interés regional?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5577 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal sanitario contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.753, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal sanitario contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personal sanitario contratado en Atención Especializada en cada una de las islas a 1 de enero de 2013 y a 1 de julio de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5578 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal sanitario contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.754, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal sanitario contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personal sanitario contratado en Atención Primaria en cada una de las islas a 1 de enero de 2013 y a 1 de julio de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5579 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.755, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personal médico contratado en Atención Especializada en cada una de las islas a 1 de enero de 2013 y a 1 de julio de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5580 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.756, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personal médico contratado en Atención Primaria en cada una de las islas a 1 de enero de 2013 y a 1 de julio de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5581 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.757, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personal de enfermería (diplomado) contratado en Atención Especializada en cada una de las islas a 1 de enero de 2013 y a 1 de julio de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5582 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.758, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personal de enfermería (diplomado) contratado en Atención Primaria en cada una de las islas a 1 de enero de 2013 y a 1 de julio de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5583 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.759, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Especializada en cada una de las islas a 1 de enero de 2013 y a 1 de julio de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5584 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.760, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Primaria en cada una de las islas a 1 de enero de 2013 y a 1 de julio de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5585 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre plazas ofertadas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.761, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre plazas ofertadas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En la isla de Fuerteventura, ¿cuál es el número de plazas ofertadas para el curso escolar 2013/2014 en Formación Profesional, especificando por: centros educativos, familia profesional, especialidad, régimen y curso?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5586 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre alumnos de Formación Profesional en el curso 2013/2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.762, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre alumnos de Formación Profesional en el curso 2013/2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En la isla de Fuerteventura y en el curso escolar 2013/2014, ¿cuántos alumnos cursan sus estudios de Formación Profesional en centros educativos situados en una localidad que no es la de su residencia habitual? Aportando los resultados con indicación de centro y localidad de residencia de dichos alumnos. De ellos, ¿cuántos alumnos disfrutaban en la actualidad del servicio de transporte escolar gratuito?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5587 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cantidad pendiente de pago a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 8.763, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cantidad pendiente de pago a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha de la contestación ¿a cuánto asciende la cantidad pendiente de pago por la Comunidad Autónoma de Canarias a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular?, ¿a qué trimestre y año corresponden esas deudas? Diferenciando tanto respecto a la subvención del descuento de residente como a la correspondiente a la prestación de dicho servicio público. Y ¿en qué fecha se tiene previsto abonar las cantidades pendientes de pago?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-5588 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre declaración de idoneidad para familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.764, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre declaración de idoneidad para familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento y requisitos para la declaración de idoneidad para familias acogentes? ¿Cuál es el plazo de vigencia de la idoneidad?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5589 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre familias solicitantes de declaración de idoneidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.765, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre familias solicitantes de declaración de idoneidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias han solicitado, y cuántas han obtenido, la declaración de idoneidad?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5590 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre familias con resolución de idoneidad en espera de acogimiento de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.766, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre familias con resolución de idoneidad en espera de acogimiento de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias, con resolución de idoneidad, esperan en Canarias el acogimiento de menores?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5591 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre familias registradas en el Banco de familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.767, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre familias registradas en el Banco de familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias existen registradas en el Banco de familias acogentes?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5592 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre espera para la declaración de idoneidad y acogimiento, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.768, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre espera para la declaración de idoneidad y acogimiento, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera para la declaración de idoneidad y acogimiento?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5593 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre acogimientos en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.769, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre acogimientos en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de acogimientos, desglosado por familias extensas, ajenas y red profesionalizada, en los años 2011, 2012 y 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5594 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores ingresados en centros y hogares de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 8.770, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores ingresados en centros y hogares de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores permanecen ingresados en centros y hogares de menores en Canarias? ¿Cuántos menores han podido retornar a su familia biológica? ¿Hay casos de reincidencia en la declaración de desamparo?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5595 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores bajo tutela o guarda del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 8.771, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.62.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores bajo tutela o guarda del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores bajo la tutela o guarda del Gobierno de Canarias son atendidos por la Red Profesionalizada de familias acogentes?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5596 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica para las familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.772, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.63.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica para las familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la dotación económica, y porcentaje de ejecución, que el Gobierno de Canarias ha dispuesto para las familias acogentes, años 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5597 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desempleados de La Gomera sin prestación económica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.836, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.64.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desempleados de La Gomera sin prestación económica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de desempleados de La Gomera que no perciben ninguna prestación económica?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-5598 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos de Formación Profesional el curso 2013-2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.837, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.65.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos de Formación Profesional el curso 2013-2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos de Formación Profesional en el curso 2013-2014 hay en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-5599 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.839, de 22/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.66.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Resoluciones del Programa Individual de Atención (PIA) pendientes del año 2010 en Gran Canaria.

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-5600 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes de 2011 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.840, de 22/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.67.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes de 2011 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Resoluciones del Programa Individual de Atención (PIA) pendientes del año 2011 en Gran Canaria.

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-5601 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes de 2012 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.841, de 22/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.68.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes de 2012 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Resoluciones del Programa Individual de Atención (PIA) pendientes del año 2012 en Gran Canaria.

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-5602 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes de 2013 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.842, de 22/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.69.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre resoluciones del Programa Individual de Atención pendientes de 2013 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Resoluciones del Programa Individual de Atención (PIA) pendientes del año 2013, hasta septiembre, en Gran Canaria.

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.



Parlamento de Canarias

